



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
30 de agosto de 2011

Boletín No. 18

Informe Anual 2010, *Late la Tierra en las veredas de la resistencia*

En el marco de este informe recordamos a nuestros desaparecidos y exigimos su presentación con vida

Hoy 30 de agosto de 2011, damos a conocer nuestro Informe 2010, “Late la Tierra en las veredas de la resistencia” donde abordamos la situación de los derechos humanos, de los procesos de defensa integral y del ejercicio de derechos durante el periodo que va abril de 2010 a marzo de 2011.

En este informe sostenemos que los derechos colectivos de los pueblos indígenas se encuentran seriamente amenazados por la presencia de proyectos y planes de los gobiernos federal, estatal y municipal, que fomentan el despojo del territorio mediante intereses ajenos a quienes ancestralmente los habitan.

Mujeres y hombres de diversos pueblos del estado de Chiapas han compartido las problemáticas que existen al interior de las comunidades, debido a la imposición de proyectos de “desarrollo” de carácter “verde”, los cuales son impulsados por el Estado a través de planes de “ecoturismo”, “ecoarqueoturismo”, “turismo alternativo”¹, “ciudades rurales”², entre otros, en complicidad con las empresas nacionales e internacionales que monopolizan el mercado, generan dependencia y pobreza. Estos planes neoliberales ocasionan que los pueblos se vean sometidos en muchos casos a la expulsión de sus lugares de origen o a divisiones internas que los confrontan.

El ejercicio del derecho a la autonomía a través de la libre determinación, es una asignatura pendiente del Estado mexicano con los pueblos indígenas, ya que no hay la voluntad política del gobierno en garantizar y respetar los derechos colectivos de los pueblos, pues implicaría una modificación profunda a las bases institucionales del Estado, es decir un cambio radical de sistema de gobierno.

Observamos que las violaciones a quienes defienden los derechos humanos vienen de la violencia ejercida por el Estado con la finalidad de desanimar y neutralizar a defensoras y defensores, así como a organizaciones sociales, indígenas y campesinas que reivindican y ejercen sus derechos.

Otra constante que hemos documentado en las violaciones a derechos humanos es el incremento de tratos crueles, inhumanos y degradantes, así también actos de tortura hacia personas de la población civil que se les vincula con la “delincuencia organizada”. En varios de los casos es clara la acción arbitraria donde se violentan el derecho a la presunción de inocencia y debido proceso.

¹ Ver: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/52/pr/pr35.pdf>.

² CDHFBC, Balance anual 2008: sobre la situación de los derechos humanos en Chiapas, p. 16. Disponible en: http://www.frayba.org.mx/archivo/informes/090528_balance_anual_2008_frayba.pdf.



Es por tanto que observamos con indignación la criminal guerra declarada por el gobierno de Felipe Calderón contra la delincuencia organizada y los daños irreparables que ésta causa en miles de muertes, sangre derramada diariamente en todas partes sin excepción.

Asimismo, vemos una estrategia perversa del Estado mexicano en la implementación de leyes “duras” que restringen derechos civiles y políticos, que les permiten actuar con toda impunidad para esta “guerra”, reformas legislativas y políticas públicas que tienen características limitadas y responden a un simulacro del Estado.

En cuanto a Chiapas, la imagen y la simulación de un gobierno con “vocación a los derechos humanos” pretende constituirse como el estado de la república de “vanguardia”. Este discurso se desmorona con tan sólo atisbar lo que viven los ciudadanos en Chiapas, en cuanto a las violaciones a los migrantes, las mujeres, los periodistas, comunicadores, los pueblos indígenas, entre otros grupos que son marginados y excluidos. Es un grave error creer que readecuando instituciones y expedición de leyes que “protejan los derechos humanos”, por inercia o por decreto protegerán a los ciudadanos de las violaciones que cotidianamente padecen por la irresponsabilidad del gobierno. Es así que afirmamos que la corrupción en el sistema político y en las instituciones actuales necesita deconstruirse para así acabar con esta perversión justificada en la razón de Estado.

A pesar de lo anterior sigue siendo alentador el impulso de pueblos que sobreviven ante tal frivolidad de los gobiernos. Ellos son los que crean y transforman a través de acciones de justicia en la construcción de una sociedad nueva que avanza con una mayor conciencia, exigencia y ejercicio de los derechos.

Finalmente constatamos que las personas siguen en resistencia y responden organizadamente por sus derechos, desde la memoria, en el no olvido y desde la práctica; en el tiempo, espacio e instantes donde se recuerda a las víctimas asesinadas y desaparecidas forzosamente. Es por tanto que hoy, en el marco de la presentación de nuestro informe, Día Internacional de los Desaparecidos, memoria viva y presente de Chiapas, México y América, nos sumamos a la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, con la consigna de exigencia *¡vivos se los llevaron, vivos los queremos!*:

- Amado Gómez Torres, desaparecido forzosamente el 7 de mayo de 1996, en Unión Juárez, Sabanilla.
- Antonio González Méndez, desaparecido forzosamente el 19 de enero de 1999, en El Calvario, Sabanilla.
- Basilio Gutiérrez López, desaparecido forzosamente el 6 de junio de 2001, en Misopá Chinal, Tila.
- Braulio López Pérez, desaparecido forzosamente el 14 de julio de 1995, Tila.
- Cándido Vázquez Sánchez, desaparecido forzosamente el 30 de septiembre de 1994 en El Crucero, Tila.
- Carmelino Pérez Jiménez o Carmelo Pérez López, desaparecido forzosamente el 5 de junio de 1996 en Los Moyos Sabanilla.
- Carmelino Vázquez Sánchez, desaparecido forzosamente entre el 12 y 17 de junio de 1996 en Patastal, Tila.
- Cruzindo Álvarez Jiménez, desaparecido forzosamente el 19 de junio de 1996 en Jesús Carranza, Sabanilla.





- Domingo Jiménez Sánchez, desaparecido forzosamente el 2 o 3 de septiembre de 1996 en Rancho Santa Rosa, ejido Huanal, Tila.
- Domingo Ortiz Gutiérrez, desaparecido forzosamente el 25 de junio de 1996 en Panchuc Corozil, Tila.
- Domingo Pérez Martínez, desaparecido forzosamente en junio o julio de 1996, zona Norte.
- Emilio Martínez Pérez, desaparecido forzosamente el 10 de septiembre de 1996, en Masojá Grande, Tila.
- Encarnación Pérez Pérez, desaparecido forzosamente el 12 de agosto de 1996 en Masojá Chico, Tila.
- Fernando López Martínez, desaparecido forzosamente el 19 de junio de 1996 en Jesús Carranza, Sabanilla.
- Florencio Gutiérrez Vázquez, desaparecido forzosamente el 3 de junio de 1996 en zona Norte.
- Florentino Pérez Sánchez, desaparecido forzosamente el 14 de julio de 1995 en el municipio Tila.
- Guadalupe Hernández Jiménez, (indígena Chol) desaparecido forzosamente el 4 de junio de 1996, Los Moyos, Sabanilla.
- Guadalupe Sánchez López, desaparecida forzosamente el 25 de junio de 1995 en Pachuc Corozil, Tila.
- Gustavo Hernández Parceros, desaparecido forzosamente el 14 de julio de 1995, en El Crucero, Tila.
- Hermelinda Pérez Torres, desaparecida forzosamente el 21 de junio de 1996, en Miguel Alemán, Tila.
- Juan Ramírez Torres, desaparecido forzosamente el 4 o 5 de junio de 1996, en Miguel Alemán, Tila.
- Lorenzo García García, desaparecido forzosamente el 20 de noviembre de 1994, Tzaquil, Tila.
- María López Méndez, desaparecida forzosamente el 24 de marzo de 1995, Emiliano Zapata, Tumbalá.
- María Rebeca Pérez Pérez, desaparecida forzosamente el 12 de agosto de 1996, Masojá Chico, Tila.
- Mateo Arcos Guzmán, desaparecido forzosamente el 1 de agosto de 1997, Aguascalientes, Tila.
- Mateo Jiménez López, desaparecido forzosamente el 24 de mayo de 1996, Usipá, Tila.
- Mateo Méndez Jiménez, desaparecido forzosamente el 24 de mayo de 1996, Usipá, Tila.
- Miguel López López, desaparecido forzosamente el 4 de septiembre de 1996, municipio Tila.
- Miguel Parceros Parceros, desaparecido forzosamente el 1 de agosto de 1997, 1 de Enero de 1997.
- Minerva Guadalupe Pérez Torres, desaparecida forzosamente el 20 de junio de 1996, Miguel Alemán, Tila.
- Oscar Jiménez Jiménez, desaparecido forzosamente el 19 o 20 de junio de 1996 en Pachuc Corozil, Tila.
- Pascual Ortiz Sánchez, desaparecido forzosamente el 25 de junio de 1995, Panchuc Corozil, Tila.
- Pascual Ramírez Gómez, desaparecido forzosamente el 14 de julio de 1995, municipio Tila.
- Pedro Álvaro Arcos, desaparecido forzosamente el 14 de julio de 1995, municipio Tila.
- Ramón Ramírez López, desaparecido forzosamente el 14 de julio de 1995, municipio Tila.





- Sebastián Vázquez Martínez, desaparecido forzosamente el 14 o 15 de agosto de 1996, municipio Tila.
- Gerónimo Gómez López, desaparecido forzosamente el 20 de diciembre de 2000 en Simojovel.
- José Hidalgo Pérez, desaparecido forzosamente el 10 de junio de 1999, San Cristóbal de Las Casas.
- Antonio Guzmán González, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Prado, Ocosingo.
- Fernando Ruiz Guzmán, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Prado, Ocosingo.
- Marco Guzmán Pérez, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Prado, Ocosingo.
- Doroteo Ruiz Hernández, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Prado, Ocosingo.
- Diego Aguilar Hernández, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Prado, Ocosingo.
- Eliseo Hernández Cruz, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Prado, Ocosingo.
- Eusebio Jiménez González, desaparecido forzosamente en enero de 1994, San Juan, Ocosingo.
- Santiago Pérez Méndez, desaparecido forzosamente en enero de 1994, San Juan, Ocosingo.
- Marcos Pérez Córdoba, desaparecido forzosamente en enero de 1994, San Juan, Ocosingo.
- Juan Mendoza Lorenzo, desaparecido forzosamente en enero de 1994, San Miguel, Ocosingo.
- Elíseo Sánchez Pérez, desaparecido forzosamente en enero de 1994, San Miguel, Ocosingo.
- Leonardo Méndez Sántiz, desaparecido forzosamente en enero de 1994, La Garrucha, Ocosingo.
- Carmelo Méndez Méndez, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Carmen Pataté, Ocosingo.
- Javier Hernández López, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Carmen Pataté, Ocosingo.
- Enrique González García, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Patiwitz, Ocosingo.
- Marcelo Pérez Jiménez, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Patiwitz, Ocosingo.
- Manuel Sánchez González, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Patiwitz, Ocosingo.
- Nicolás Cortez Hernández, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Patiwitz, Ocosingo.
- Vicente López Hernández, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Patiwitz, Ocosingo.
- Javier López Hernández, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Nuevo Suchilá, Ocosingo.
- Alejandro Sánchez López, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Galeana, Ocosingo.
- *Juan N*, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Ibarra, Ocosingo.
- Floriberto López Pérez, desaparecido forzosamente en enero de 1994, La Sultana, Ocosingo.
- Pedro López García, desaparecido forzosamente en enero de 1994, La Sultana, Ocosingo.
- Alfredo Sánchez Méndez, desaparecido forzosamente en enero de 1994, La Sultana, Ocosingo.
- Santiago Ramírez Hernández, desaparecido forzosamente en enero de 1994, San Juanito, Ocosingo.
- Silverio Gómez Alvarez, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Norte de Chiapas, Ocosingo.
- Bartolo Pérez Cortés, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Prado, Ocosingo.
- Marcos Gómez Velasco, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Chanal, Ocosingo.
- Arturo Aguilar Jiménez, desaparecido forzosamente en enero de 1994, Yaxkul, Ocosingo.





- Francisco Gómez Hernández, desaparecido forzosamente en enero de 1994, La Sultana, Ocosingo.
- Mariano Pérez Guzmán, Miguel Moreno Montejo, Pedro Núñez Pérez y Antonio Peñate López, también conocido como Juan Peñate Montejo, desaparecidos forzosamente el 13 de noviembre de 2006 en Viejo Velasco, Ocosingo.
- Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, desaparecidos forzosamente el 24 de mayo de 2007, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los y las migrantes desaparecidos forzosamente en territorio mexicano...

